

Expediente: 9492/25

Carátula: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA C/ OLIVAR MARINA SOLEDAD S/ APREMOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - OLIVAR, Marina Soledad-DEMANDADO

27330172032 - MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 9492/25



H108022928455

**JUICIO: MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA c/ OLIVAR MARINA SOLEDAD s/ APREMOS
EXPTE 9492/25.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción**

Concepción, Tucumán, 10 de noviembre de 2025.-

Se procede a agregar y tener presente el Mandamiento digitalizado, remitida/o por el Juzgado de Paz de Yerba Buena, diligenciado y correctamente notificada la parte demandada. De lo informado por el Juez de Paz, a conocimiento del interesado.- Notificaciones digitales. MBM.-

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:

CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.